

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
AHUALULCO DE MERCADO, SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

EN LA CIUDAD DE AHUALULCO DE MERCADO JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUALULCO DE MERCADO, SITO EN LA CALLE JOSE MA. MERCADO, NÚMERO 239 DE LA COLONIA NOGAL, DE ESTA CIUDAD DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. JOSE IBARRA FREGOSO	CONSEJERO PRESIDENTE
C. ESTHER LOMELI PACHECO	SECRETARIO
C. RICARDO CANALES MAYORGA	CONSEJERO MUNICIPAL
C. MARCELO DARIO ROMERO GUEMEZ	CONSEJERO MUNICIPAL
C. SILVIA ELIZABETH AYALA MONJO	CONSEJERO MUNICIPAL
C. CARLOS ALEJANDRO FREGOSO MEDRANO	CONSEJERO MUNICIPAL

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----
SIENDO LAS 8:10 OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, SITO EN LA CALLE JOSE MA. MERCADO, NÚMERO 239 DE LA COLONIA NOGAL, DE ESTA CIUDAD DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:--

C. JOSE IBARRA FREGOSO

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. ESTHER LOMELI PACHECO

**SECRETARIO
MUNICIPAL**

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. RICARDO CANALES MAYORGA

CONSEJERO MUNICIPAL

C. MARCELO DARIO ROMERO GUEMEZ

CONSEJERO MUNICIPAL

C. SILVIA ELIZABETH AYALA MONJO

CONSEJERO MUNICIPAL

C. CARLOS ALEJANDRO FREGOSO MEDRANO

CONSEJERO MUNICIPAL



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE RAFAEL DOMINGUEZ MORA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. FELIX ANDRES ACEVES BRAVO

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. LUIS ALBERTO GONZALEZ OSORNIO

Firma. Bajo Protesta

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

C. FRANCISCO VILLA SEÑOR LOZANO

Firma. Bajo Protesta

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. ALEJANDRO CASTILLO GOMEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO NUEVA ALIANZA

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, SOLICITA A LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO, EMITIR EL MISMO PARA DECRETAR UN RECESO DE DOS HORAS, CON EL FIN DE ESPERAR QUE ARRIVE PERSONAL DE LA POLICIA ESTATAL, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PRESENTES Y A SU VEZ CONSERVAR LA INTEGRIDAD DE LOS PAQUETES ELECTORALES, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE, EN ESTE CONSEJO SE REALIZARON HECHOS VIOLENTOS, LOS CUALES MANIFESTARE EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES ANEXAS A LA PRESENTE, ES ASÍ QUE A LAS 9:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS TUVIERON A BIEN ARRIVAR A ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL, LOS ELEMENTOS POLICIACOS AL MANDO DE ALFREDO JIMENEZ SANCHEZ, SUBINSPECTOR DE LA POLICIA ESTATAL, QUIENES DESDE ESE MOMENTO SE HICIERON CARGO DE LA SEGURIDAD DE TODOS LOS PRESENTES.— SIENDO LAS 10:10 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSE IBARRA FREGOSO REANUDA LA SESIÓN Y ACTO SEGUIDO LE SOLICITA AL



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO

C. RICARDO CANALES MAYORGA	CONSEJERO	MUNICIPAL
C. MARCELO DARIO ROMERO GUEMEZ	CONSEJERO	MUNICIPAL
C. SILVIA ELIZABETH AYALA MONJO	CONSEJERO	MUNICIPAL
C. CARLOS ALEJANDRO FREGOSO MEDRANO	CONSEJERO	MUNICIPAL

Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL NUMERO 003, ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.--

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
6. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD-----

A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, POR HABER SIDO DEBIDAMENTE CIRCULADO CON ANTICIPACIÓN LA MISMA. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL RESPECTO, ME SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375; Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA SECCIÓN 24 BÁSICA 01, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL,



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. CABE SEÑALAR QUE NO SE ENCONTRÓ NINGÚN PAQUETE ELECTORAL ALTERADO, MISMOS QUE ESTUVIERON A LA VISTA DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y TODOS LOS PRESENTES DAN FE DE ELLO Y SE MANIFIESTAN EN CONFORMIDAD CON EL ESTADO INTEGRO QUE GUARDAN LOS PAQUETES ELECTORALES AL MOMENTO PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES. CABE MANIFESTAR EN LA PRESENTE ACTA QUE ENCONTRAMOS EL SOBRE QUE CONTIENE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE VEINTIUNA 21 CASILLAS POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL YA QUE ESTOS SOBRES CONTIENEN UNA LEYENDA QUE A LA LETRA DICE "POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL" PERO DICHS SOBRES ESTABAN PERFECTAMENTE CERRADOS Y NO MOSTRABAN ALTERACION ALGUNA, CIRCUNSTANCIA QUE PUDIERON CONSTATAR TANTO LOS CONSEJEROS MUNICIPALES COMO LOS REPRESENTANTE DE PARTIDO Y SE MANIFESTARON CONFORMES.-----

A CONTINUACIÓN EL DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON.

CASILLA	SUMA PRI-							SUMA		Boletas	Válidos	Nulos	NoReg	Totales		
	PAN	PRI	PRD	PT	VERDE	MC	NALIANZA	PRI-VERDE	PT-MC							
0024B	104	121	38	58	3	119	14	0	0	124	177	645	457	0	1	458
0024C01	117	140	32	61	6	98	10	0	0	146	159	644	464	0	0	464
0024C02	104	153	23	77	3	92	10	0	0	156	169	644	462	0	0	462
0025B	88	148	17	48	2	78	15	0	0	150	126	537	396	0	0	396
0025C01	90	130	15	36	4	97	15	0	0	134	133	537	387	0	1	388
0026B	66	81	12	34	0	97	24	0	0	81	131	459	314	0	0	314
0026C01	78	96	17	45	2	62	18	0	0	98	107	459	318	0	1	319
0027B	90	123	16	67	4	79	15	0	0	127	146	559	394	0	0	394
0027C01	84	149	25	51	2	94	15	0	0	151	145	559	420	0	1	421
0027C02	75	114	13	75	1	89	17	0	0	115	164	558	384	0	1	385
0028B	89	182	17	77	6	78	18	0	0	188	155	639	467	0	0	467
0029C01	100	161	17	74	3	76	20	0	0	164	150	639	451	0	0	451
0029B	100	185	24	48	5	118	20	0	0	190	166	696	500	0	1	501
0029C01	144	177	25	46	5	80	20	0	0	182	126	695	497	0	0	497
0029C02	129	170	17	78	3	98	15	0	0	173	176	695	510	0	1	511
0030B	71	151	32	30	2	59	11	0	0	153	89	471	356	0	0	356
0030C01	80	120	20	0	1	94	13	2	4	123	98	471	334	1	0	335
0031B	75	146	35	58	3	86	13	0	0	149	144	589	416	0	0	416
0031C01	87	168	17	56	5	83	18	0	0	173	139	589	434	0	0	434
0031C02	68	166	20	44	3	95	21	0	0	169	139	588	417	0	1	418
0031C03	93	149	31	35	5	78	11	0	0	154	113	588	402	0	1	403
0032B	21	92	14	41	4	65	4	0	0	96	106	334	241	0	0	241
0033B	90	171	20	69	7	65	26	0	0	178	134	652	448	0	0	448
0033C01	114	166	21	48	7	41	29	0	0	173	89	651	426	0	0	426
0034B	124	0	9	0	0	0	4	154	163	154	163	662	454	5	0	459
0034C01	124	137	16	68	10	92	19	0	0	147	160	661	466	0	0	466
0034C02	125	165	18	56	3	77	6	0	0	168	133	661	450	0	1	451
0035B	42	246	15	37	6	107	10	0	0	252	144	656	463	0	0	463
0035C01	33	243	14	47	7	119	16	0	0	250	166	655	479	0	0	479
TOTALES	2605	4250	590	1464	112	2416	447	156	167	4518	4047	17193	12207	6	10	12223

[Handwritten signature at the bottom right]



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUALULCO DE MERCADO, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----**CONSTE.**-----


JOSE IBARRA FREGOSO
CONSEJERO PRESIDENTE

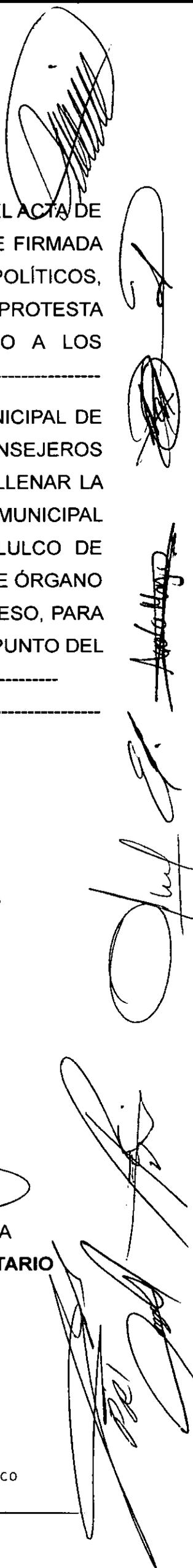

ESTHER LOMELI PACHECO
SECRETARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES PROPIETARIOS


CARLOS ALEJANDRO FREGOSO
MEDRANO


RICARDO CANALES MAYORGA

CONSEJEROMUNICIPAL PROPIETARIO CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO





Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

MARCELO DARIO ROMERO GUEMEZ
CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

SILVIA ELIZABETH AYALA MONJO
CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

JOSE RAFAEL DOMINGUEZ MORA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

FELIZ ANDRES ACEVES BRAVO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LUIS ALBERTO GONZALEZ OSORNIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO

FRANCISCO VILLASEÑOR LOZANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

ALEJANDRO CASTILLO GOMEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA



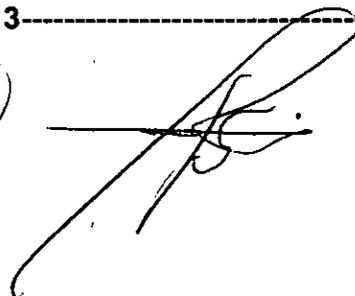
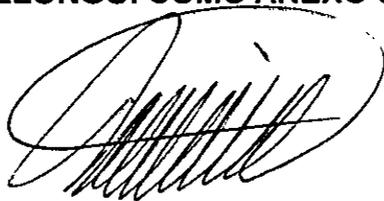
LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL CÓMPUTO MUNICIPAL.-----

ANEXOS: -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BANDALISMO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONSEJO MUNICIPAL DE AHUALULCO MERCADO. COMO ANEXO 1-----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BANDALISMO EN EL BAÑO DE LA BODEGA DE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO. COMO ANEXO 2-----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENCIA EN ESTE H. CONSEJO DE LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, MARIA ELENA FLORES MONTELONGO. COMO ANEXO 3-----



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS.

AHUALULCO DE MERCADO 04 DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

EN LA CIUDAD DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO; SIENDO LAS 6:39 SEIS HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DIA 04 DE JULIO DE 2012, CONSTITUIDOS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCURA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, CITO LA CALLE JOSE MA. MERCADO NÚMERO 239, DE LA COLONIA NOGAL, DE ESTA CIUDAD, Y EN LA PRESENCIA DE LOS SUSCRITOS-----

JOSE IBARRA FREGOSO CONSEJERO PRESIDENTE-----

RICARDO CANALES MAYORGA CONSEJERO MUNICIPAL-----

SILVIA ELIZABETH AYALA MONJO CONSEJERO MUNICIPAL-----

MARCELO DARIO ROMERO GUEMEZ CONSEJERO MUNICIPAL-----

CARLOS ALEJANDRO FREGOSO MEDRANO CONSEJERO MUNICIPAL -----

SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE-----

...QUE ENCONTRANDONOS LOS ANTES MENCIONADOS, EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, CON MOTIVO DE RALIZAR EL CONTEO OFICIAL DE LA VOTACION A MUNICIPES, AL INGRESAR A LA SALA EN DONDE REALIZAMOS LAS SESIONES DE ESTE H. CONSEJO, NOS PERCATAMOS DE QUE LA VENTANA QUE TIENE VISTA A LA CALLE, TIENE TRES VIDRIOS ROTOS CUYOS CRISTALES EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN DISPERSOS EN EL SUELO, ADEMAS, ENCONTRAMOS TAMBIEN EN EL SUELO JUNTO CON LOS VIDRIOS DE LA VENTANA (5) CINCO BOTELLAS DE PLASTICO CON ALGUN TIPO DE COMBUSTIBLE, UN LIQUIDO EN COLOR NARANJA MUY CLARO, AL PARECER Y COMO LO PERCIBIMOS POR NUESTROS PROPIOS SENTIDOS (POR EL OLFATO Y LA VISTA) GASOLINA, CABE MENCIONAR QUE DOS (2) DE ESAS BOTELLAS SON DE 1 (UNO) LITROS DE CAPACIDAD Y SE ENCUENTRAN LLENAS DE COMBUSTIBLE, ASI MISMO ENCONTRAMOS DOS (2) MAS DE ESAS BOTELLAS CON UNA CAPACIDAD DE 600 ML (SEICIENTOS MILILITROS) LLENAS TAMBIEN DE COMBUSTIBLE. Y UNA MAS QUE ES UN ENVASE DE GATORADE ABIERTA Y DERRAMANDO EL COMBUSTIBLE.

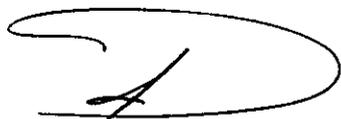
HAGO MENCION TAMBIEN QUE AL ARRIBAR A ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL, ENCONTRAMOS AFUERA DEL CONSEJO UNA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS ADULTAS, PODEMOS DECIR QUE MAS DE 50 (CINCUENTA) PERSONAS.

ESTE ES EL MOTIVO POR EL CUAL ACENTAMOS LA PRESENTE YA QUE NOS CONSTA POR NUESTROS PROPIOS SENTIDOS.

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS NUEVE 9 HORAS CON TREITA Y SEIS 36 MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUSIERON HACERLO, EN UNION DE LA SECRETARIA QUIEN AUTORIZA Y DA FE.-----CONSTE.



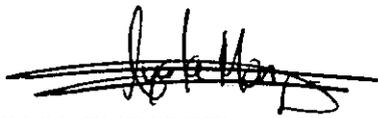
JOSE BARRA FREGOSO
CONSEJERO PRESIDENTE MUNICIPAL



RICARDO CANALES MAYORGA
CONSEJERO MUNICIPAL



MARCELO DARIO ROMERO GUEMEZ
CONSEJERO MUNICIPAL



SILVIA ELIZABETH AYALA MONJO
CONSEJERO MUNICIPAL



CARLOS ALEJANDRO FREGOSO MEDRANO
CONSEJERO MUNICIPAL



C. ESTHER LOMELI PACHECO
SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUALULCO DE
MERCADO, JALISCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS.
04 DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

EN LA CIUDAD DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO; SIENDO LAS 17:00 DICISIETE HORAS CON 00 MINUTOS DEL DIA 04 DE JULIO DE DOS MIL DOCE, CONSTITUIDOS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, CITO LA CALLE JOSE MA. MERCADO NÚMERO 239, DE LA COLONIA NOGAL, DE ESTA CIUDAD, Y EN LA PRESENCIA DE LOS SUSCRITOS

JOSE IBARRA FREGOSO CONSEJERO PRESIDENTE-----

ESTHER LOMELI PACHECO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL-----

RICARDO CANALES MAYORGA CONSEJERO MUNICIPAL-----

CARLOS ALEJANDRO FREGOSO MEDRANO CONSEJERO MUNICIPAL -----

ALEJANDRO CASTILLO GOMEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PNA.

SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:-----

...QUE ENCONTRANDONOS REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS SE CONSTITUYO ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL LA LIC. MARIA ELENA FLORES MONTELONGO AGENTE ADSCRITO AL MINISTERIO PUBLICO DE AHUALULCO DE MERCADO JALISCO, Y A PETICION DEL CONSEJERO PRESIDENTE JOSE IBARRA FREGOSO PARA ENTERARLA DE LOS HECHOS VIOLENTOS QUE SE REALIZARON EN ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL, DESPUES DE QUE LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO CONSTATO POR SUS PROPIOS SENTIDOS LOS HECHOS DELICTIVOS Y LA INTENCION DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE REALIZAR LA DEMANDA CORRESPONDIENTE, LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO LIC. MARIA ELENA FLORES MONTELONGO, DIJO: QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO JOSE IBARRA FREGOSO NO TENIA PERSONALIDAD JURIDICA PARA PRESENTAR LA DEMANDA CORRESPONDIENTE YA QUE NO CONTABA CON UN PODER NOTARIAL Y TAMPOCO ES EL DUEÑO DE LAS OFICINAS E INSTALACIONES DONDE CELABRA SESIONES ESTE H. CONSEJO DE LA MISMA FORMA ME SOLICITO A MI ESTHER LOMELI PACHECO QUE ME ACREDITARA CON UN PODER NOTARIADO COMO REPRESENTANTE LEGAL, A LO QUE LE MANIFESTE QUE LA ENVESTITURA DE NUESTROS CARGOS COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ES OTORGADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y

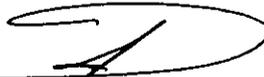
Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.

DE PARTICIPACION CIUDADANA Y NO NECESITAMOS UN PODER HECHO
POR FEDATARIO PUBLICO.

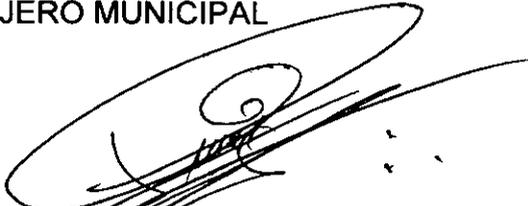
ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE
LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA CONSTANCIA
SIENDO LAS 18:15 DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DE LA
FECHA EN QUE SE ACTUÓ FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN
ELLA INTERVINIERON Y QUSIERON HACERLO, EN UNION DE LA
SECRETARIA QUIEN AUTORIZA Y DA FE.-----CONSTE.-----



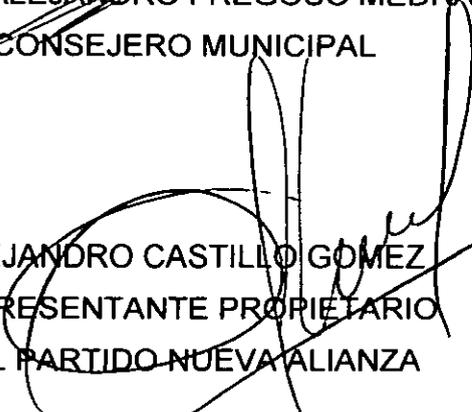
JOSE IBARRA FREGOSO
CONSEJERO PRESIDENTE



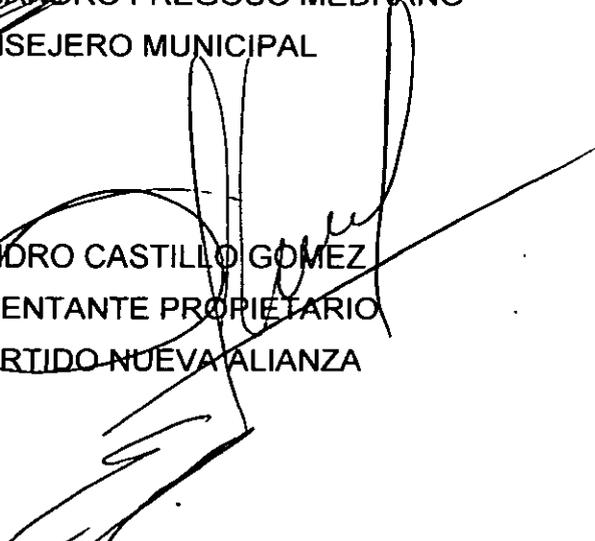
RICARDO CANALES MAYORGA
CONSEJERO MUNICIPAL



CARLOS ALEJANDRO FREGOSO MEDRANO
CONSEJERO MUNICIPAL



ALEJANDRO CASTILLO GÓMEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



C. ESTHER LOMELI PACHECO
SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUALULCO DE
MERCADO, JALISCO

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS.
AHUALULCO DE MERCADO 04 DE JULIO DE DOS MIL DOCE.**

EN LA CIUDAD DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO; SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 04 DE JULIO DE 2012, CONSTITUIDOS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, CITO LA CALLE JOSE MA. MERCADO NÚMERO 239, DE LA COLONIA NOGAL, DE ESTA CIUDAD, Y EN LA PRESENCIA DE LOS SUSCRITOS

JOSE IBARRA FREGOSO CONSEJERO PRESIDENTE-----
RICARDO CANALES MAYORGA CONSEJERO MUNICIPAL-----
SILVIA ELIZABETH AYALA MONJO CONSEJERO MUNICIPAL-----
MARCELO DARIO ROMERO GUEMEZ CONSEJERO MUNICIPAL-----
CARLOS ALEJANDRO FREGOSO MEDRANO CONSEJERO MUNICIPAL -----

ASI COMO LOS: -----

C. JOSE RAFAEL DOMINGUEZ MORA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. FELIX ANDRES ACEVES BRAVO

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. LUIS ALBERTO GONZALEZ OSORNIO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO-
DEL TRABAJO.

C. FRANCISCO VILLA SEÑOR LOZANO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. ALEJANDRO CASTILLO GÓMEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO NUEVA ALIANZA

SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

... QUE ENCONTRANDONOS LOS CONSEJEROS MUNICIPALES Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS REUNIDOS PARA REALIZAR EL COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCION DE MUNICIPES, AL INGRESAR A LA BODEGA EN DONDE SE GUARDARON LOS PAQUETES ELECTORALES, ENCONTRAMOS UN BAÑO CONTIGUO A ESTA, TOTALMENTE QUEMADO, CABE MENCIONAR QUE ESTE BAÑO TIENE UNA VENTANA QUE TIENE VISTA A LA CALLE Y SE APRECIA QUE EL VIDRIO DE ESTA FUE ROTO Y ES EL LUGAR POR DONDE FUERON ARROJADOS LOS CUMBUTIBLES CON QUE SE ORIGINO EL FUEGO DE FORMA PREMEDITADA.

NOS CONSTA POR NUESTROS PROPIOS SENTIDOS POR LO QUE FIRMAMOS LA PRESENTE

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS 17:43 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MUNUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUSIERON HACERLO, EN UNION DEL/LA SECRETARI O/A QUIEN AUTORIZA Y DA FE.-----CONSTE.

JOSE IBARRA FREGOSO CONSEJERO PRESIDENTE-----

RICARDO CANALES MAYORGA CONSEJERO MUNICIPAL-----

SILVIA ELIZABETH AYALA MONJO CONSEJERO MUNICIPAL-----

MARCELO DARIO ROMERO GUEMEZ CONSEJERO MUNICIPAL-----

CARLOS ALEJANDRO FREGOSO MEDRANO CONSEJERO MUNICIPAL-----

**CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS**

C. JOSE RAFAEL DOMINGUEZ MORA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. FELIX ANDRES ACEVES BRAVO

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. LUIS ALBERTO GONZALEZ OSORNIO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

C. FRANCISCO VILLA SEÑOR LOZANO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. ALEJANDRO CASTILLO GOMEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO NUEVA ALIANZA

C. ESTHER LOMELI PACHECO

SECRETARI O/A DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUALULCO DE
MERCADO, JALISCO